

1946 - 2016

EXP-UNC: 0053416/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales, elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2016, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de ARCHIVOLOGIA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso, destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

| <u>CÁTEDRA</u> | <u>CARGO</u> | <u>TRIBUNAL</u> Titulares |
|---|---|---|
| EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO) | RUFINETTI, Edgar José. BENITO MOYA, Silvano. BELTRAMINO, Lucía. Egr. MARSÓ, Adriana. Est. VILLANUEVA, Tito. |
| | | Suplentes DE OLMOS VELEZ, María Candelaria. BONDONE, Tomás Ezequiel. ORTIZ BERGIA, María José. Egr. FUERTES, María del Rosario. Est. PEÑALOZA, Eliana. |


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0053416/2016

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **29 de Noviembre de 2016 y el 14 de Diciembre de 2016**, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, a excepción del día **14 de Diciembre de 2016, en que el horario será entre las 8:30 y las 10:30 horas.**

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 496
RS


Dra. SILVIA S MORÓN
SECR. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES